



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO (L.1564/2012) No. 006 FECHA: 18/02/2022

[VER AUTOS](#)

De conformidad con el D. 806/2020, Art. 9, inc. 1 (...) “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares” (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia y/o al expediente, deberá solicitarlo al Juzgado a través del correo electrónico institucional, jcto03ypl@notificacionesrj.gov.co

	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA
1	2016-00174-00	AMPARO GÓMEZ LÓPEZ	BANCO DE BOGOTÁ S.A. Y OTROS	LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	ACEPTA PÓLIZA	17/02/2022
2	2016-00254-00	ANGEL ERNESTO CEPEDA CRUZ	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y OTRO	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	RESUELVE RECURSO	17/02/2022
3	2016-00319-00	SALVADOR ÁLVAREZ PÉREZ	MELQUISEDEC ÁLVAREZ Y OTROS	PERTENENCIA	NIEGA SOLICITUD	17/02/2022
4	2016-00401-00	GERMAN EDUARDO PULIDO Y OTRO	INVERSORA MANARE LTDA Y OTROS	EJECUTIVO (ACUMULADO)	TERMINA PROCESO POR PAGO	17/02/2022
5	2019-00024-00	IRMA NIETO DE OLIVARES Y OTROS	JOSE PEDRO MIGUEL NIETO ROJAS	DIVISORIO	APRUEBA AVALÚO	17/02/2022
6	2020-00050-00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUPERTINO CUEVAS DÁVILA	EJECUTIVO	PONE EN CONOCIMIENTO	17/02/2022
7	2020-00050-00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUPERTINO CUEVAS DÁVILA	EJECUTIVO	REQUIERE PREVIO DESISTIMIENTO	17/02/2022

EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL, CGP. ART. 295


ZULMA FERNANDA
Secretaría
